

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



No creas todo

Alerta: pueden ser instrumentos de manipulación

ACADEMIA | 4-5



En el
Camino
Verde
Jornadas de Protección Civil



Más allá de mitos y leyendas

Análisis de la transformación de murciélagos en vampiros

Además de haber evolucionado genéticamente, tienen un microbioma inusual: los microorganismos que habitan su tracto digestivo los ayudan a digerir la sangre

DIANA SAAVEDRA

Más allá de mitos y leyendas, para alimentarse de sangre los murciélagos hematófagos, llamados vampiros, han evolucionado no sólo genéticamente, sino además por medio de su microbiota, para ser capaces de aprovechar un alimento como la sangre, bajo en ciertos nutrientes, como aminoácidos esenciales y vitaminas, y alto en otros, como sales y hierro, explicó Carlos Arias Ortiz.

El investigador del Instituto de Biotecnología, Unidad Morelos, participó en un estudio con Blanca Taboada, también de esa instancia (entre otros expertos), en el que analizaron las adaptaciones genéticas que ha tenido el *Desmodus rotundus* para alimentarse exclusivamente de sangre.

Aunque desde hace tiempo se pensaba que las adecuaciones del vampiro estaban en su genoma, la investigación arrojó que tiene un microbioma inusual; es decir, la comunidad de microorganismos que habitan su tracto digestivo lo ayudan a digerir sangre. Además, tiene la capacidad (diferente a la de la mayoría de los quirópteros de esta familia previamente caracterizados) de resistir infecciones virales.

“Nuestra contribución fue la caracterización bioinformática y el ensamble de regiones del genoma del vampiro, así como la caracterización de la presencia de elementos virales endógenos. Este trabajo fue hecho sobre todo por Blanca Taboada en nuestro laboratorio”, refirió el también Premio Nacional de Ciencias y Artes.

Especialización

Arias Ortiz detalló que al comparar los genomas del vampiro y los murciélagos de la fruta, se hizo evidente que la espe-

cialización para consumir un tipo único de alimento requiere adaptaciones, lo que representa un gran reto, sobre todo con la dieta hematófaga, baja en vitaminas, lípidos y glucosa, y alta en niveles de sales.

“La sangre contiene mucho hierro unido a la hemoglobina, lo que puede ser nocivo en grandes cantidades, por lo que las bacterias del vampiro expresan en mayor cantidad una proteína llamada ferritina, capaz de unirse al hierro. Ésta se manifiesta en mayor proporción en los vampiros, con respecto a murciélagos que tienen otra fuente de comida.”

Otro reto al que se enfrenta el vampiro es la alta producción de compuestos nitrogenados, principalmente la urea, que se deriva de la digestión de grandes cantidades de proteína en la sangre. Lo anterior, sumado a la alta concentración de sales, que produce un efecto osmótico (retención de agua), podría llevar a daños

renales con aumento en la presión sanguínea, pero la microbiota del vampiro contribuye a sortear esta situación.

A las características antes mencionadas debe sumarse un sistema inmune único, que incluye un alto número de bacterias capaces de producir sustancias antivirales.

Desde hace tiempo los murciélagos han sido estigmatizados como portadores de la rabia y de varios virus patógenos, por lo que son considerados un problema. Pero las particularidades de su sistema inmune hacen que transporten muchas menos infecciones virales de las que se pensaba, resaltó.

Los resultados de la investigación fueron integrados a un proyecto internacional liderado por Lisandra Zepeda Mendoza (egresada de la licenciatura en Ciencias Genómicas de la UNAM y primer autor del artículo), Zijun Xiong y Marina Escalera Zamudio (quien fue estudiante de maestría en el laboratorio de Arias y actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Universidad de Oxford), y fueron presentados en las revistas *Nature Ecology & Evolution*, y *EcoHealth*. *g*

● *Desmodus rotundus*.





Recomienda ejercer su criterio, usar otras fuentes de información, comparar y construir una idea propia

En Estados Unidos, Twitter sirvió para construir el triunfo electoral de Donald Trump. En México podría ocurrir algo similar si no se elimina o por lo menos se reduce el riesgo de una credulidad ciega en las redes sociales, afirmó Fabián Romo, director de Sistemas y Servicios Institucionales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

Todo parte de la educación: que la gente sea más consciente y reflexione lo que ve. Si bien es difícil dejar de utilizar o ignorar las redes sociales, los usuarios sí pueden ejercer su criterio, usar otras fuentes de información, comparar, y construir su propia idea de los hechos. Esto ayudaría a disminuir la posibilidad de que el proceso electoral en el país se vea influenciado por agentes externos con intereses propios, como fue el caso en la Unión Americana.

Los bots

En México el nivel de penetración de la tecnología y la utilización de las redes sociales son distintos a los del vecino del norte. Además, no todos los mexicanos tienen un teléfono inteligente, y sólo 70 por ciento de la población tiene conexión a Internet de forma permanente.

En vísperas de las elecciones de julio

Alerta especialista sobre lo que se lee y se ve en la web

ENTRE 5 Y 17 %

de las cuentas en redes sociales

no tienen a un humano detrás, según estudios de universidades de Estados Unidos y Europa

No obstante, "instituciones como la UNAM, con su prestigio e historia, son las principales voces para hacer un llamado a la población de que no se deje llevar a la primera, de que reflexione, piense, compare, y sólo entonces, después de un análisis, tome una decisión, en lugar de optar por el camino fácil de lo que digan 20 bots".

Al respecto, Romo explicó que hay bots desde hace muchos años como usuarios falsos. En el caso de las redes sociales, la mayoría de ellos no son generados de manera automática, sino que hay empresas dedicadas a vender seguidores.

Hasta finales del año pasado, según estudios de universidades de Estados Unidos y Europa, se calculaba que no menos de cinco por ciento y hasta 15 o 17 por ciento de las cuentas en redes sociales no tienen a un humano detrás. La cantidad es variable; Instagram, por ejemplo, detectó en 2014 que había muchos usuarios *fantasma*, sobre todo porque había artistas, disqueras o promotores que compraban seguidores. Hacer una verificación ocasionó que un artista canadiense, con cerca de 3.5 millones de seguidores, perdiera a la mitad de ellos, pues no eran reales sino bots.

Hoy en día, los bots no se limitan a engrosar el número de usuarios, sino que generan likes e, incluso, comentarios que siempre son los mismos. "Esto se ha convertido en un negocio", señaló Romo.

El caso de Estados Unidos no fue el primero. El peso de los usuarios falsos ha sido muy importante en diversas campañas políticas, como la del *Brexit*, que determinó la salida del

“ (Quienes manejan las redes sociales) ya saben cuáles son los usos y costumbres de cada persona, qué compra, cuáles sitios visita, qué cosas le interesan, los temas que llaman su atención y con base en ello le hacen ‘recomendaciones’ de, incluso, un candidato a un puesto de elección popular”

Fabián Romo

Director de la DGTIC

Reino Unido de la Unión Europea; “se sabe que se generaron bots en otros países para incidir en la opinión de los votantes”.

Los bots son programados por las empresas con base en analítica social, como ocurrió con Cambridge Analytica y el escándalo de Facebook.

Los perfiles, los datos personales y no personales, los likes, los gustos y preferencias, la formación académica de las personas, forman un cúmulo de datos importante para esas empresas, pues los estudian y sintetizan para determinar que en cierta comunidad el perfil educativo y la tendencia política es una. Si quieren revertir esa tendencia o reforzarla, ya saben qué tipo de mensajes deben hacer llegar. De ello se encargan los bots.

Por eso, los usuarios falsos o el software que genera esos mensajes afectan la credibilidad de las redes sociales, la transparencia o la confianza en lo que se publica. Todo ello ha causado que algunos artistas y políticos limiten o eliminen su participación en las redes sociales.

Ellas, aclaró el especialista, son un negocio, no un “servicio social”. Sus clientes no son los usuarios sino los anunciantes que pagan por tener presencia en esas redes. Internamente, Facebook, Instagram o cualquiera otra red social hace una analítica propia para presentar anuncios a la gente adecuada. “Ya saben cuáles son los usos y costumbres de cada quien, qué compra, cuáles sitios visita, qué cosas le interesan, los temas que llaman su atención y con base en ello le hacen ‘recomendaciones’ de, incluso, un candidato a un puesto de elección popular”.

Un caso concreto

Cambridge Analytica realizó un estudio más científico, más preciso, hasta de las fotografías que comparten los usuarios, para hacer sus perfiles psicológicos y establecer una comunicación que va más allá del marketing directo, convirtiéndose en uno personalizado.

SIN SEGURIDAD GARANTIZADA

Las redes sociales no están garantizando en sus plataformas las propiedades de seguridad básicas, como la verificación de autenticidad de un usuario.

Un estudio del Pew Research Center analizó cómo se transmite la información en Twitter y encontró que la mayor parte de las interacciones se realizan desde cuentas manejadas por robots.

El amplio uso de bots como herramientas de publicación automática, que incluso pueden tener algún grado de interacción con el usuario, es quizá uno de los factores que más ha alterado la dinámica de difusión de contenido e información en Internet y en las redes sociales. “Desde la proliferación de estas últimas, hace algunos años, nos dimos cuenta de que, además de los beneficios que representaban, eran un gran riesgo”, afirmó Leobardo Hernández Audelo, maestro en Ciencias de la Computación por la UNAM.

Para el especialista en seguridad informática y criptografía no es algo nuevo, “las redes se saturan de mensajes generados por perfiles falsos”. Estas herramientas pueden ser utilizadas para resolver preguntas frecuentes de servicio al cliente o facilitar transacciones en comercios, pero también resultan particularmente útiles a la hora de difundir información falsa o sumar seguidores en cuentas para darle un mayor perfil y alcance a determinados actores.

Hernández Audelo mencionó que lo ocurrido actualmente en las redes sociales es consecuencia del uso indiscriminado, inconsciente y sin reservas de la información personal, y de la falta de mecanismos de verificación de la identidad. “Es muy fácil que un programa de computadora maneje un robot para desorientar a la opinión pública u orientar a ciertos sectores de un producto”.

Para el experto, las redes sociales de todo tipo no están garantizando en sus plataformas las propiedades de seguridad básicas, como la verificación de autenticidad de un usuario. “Hay una

Por ello, como usuarios hay que saber que lo que se lee, se escucha o se ve en el ciberespacio puede ser verdadero o falso. Además, sí se tienen que cambiar regularmente las contraseñas, las cuales no deben ser fáciles de adivinar ni compartirse con nadie para evitar el robo de identidad, lo que sí constituye un delito a diferencia de los bots. Y lo más importante es tratar con cuidado lo que se dice y se publica, partiendo de simples preguntas: si es necesario decirlo, si es cierto y si no afecta a alguien, incluido “yo mismo”.

carencia de control de seguridad y se seguirán presentando escándalos como los que hemos visto con Facebook y Twitter si no se trabaja en mecanismos de protección”.

La difusión de que dos terceras partes de los mensajes en Twitter con vínculos a sitios son originados por bots desprestigia a esa plataforma, pero no incidirá en que se siga usando, “estamos tan apegados a la red social que eso no será significativo. Tal vez se refleje unos días en la bolsa de valores, pero no disminuirá su uso”, precisó Hernández Audelo.

Este asunto no hará mella en Twitter como plataforma, no desaparecerá ni dejará de ganar dinero; quizá las preferencias se mantendrán reservadas, pero nada pasará. Tal vez lo único positivo, considera el especialista, es que los usuarios no verán a las plataformas como la verdad absoluta: “se creía que eran incorruptibles frente a otros medios, ahora las personas, espero, tendrán más cuidado en cuanto a la información que ahí se publique”.

Deseó que este tipo de eventos sirva para mejorar los controles y mecanismos de seguridad y así tener un sistema digital más confiable.

En la red profunda, o *deep web*, que está oculta a los buscadores tradicionales, hay una enorme cantidad de información de las redes sociales, “personas que ni conocemos trafican con nuestra información y la procesan para algún propósito”.

La buena noticia es que así como tenemos el poder de cambiar de canal de televisión o de estación de radio, podemos dejar de publicar en las redes o, por lo menos, pensar mejor lo que compartimos”, finalizó Romo. g

Laura Romero / Fabiola Méndez



Concluye el debate por México

Cuestionan académicos

Convergen propuestas de política exterior

LEONARDO FRÍAS

Aunque con matices, pluralidad y diversidad en sus iniciativas, las plataformas presentadas en política exterior por los equipos de los aspirantes a la Presidencia de la República convergen en su conjunto.

Analizadas por un grupo especializado de universitarios, en la mesa moderada por Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, las proposiciones más importantes fueron el diseño de una política exterior de Estado, el mejoramiento de la imagen de México en el mundo, el fortalecimiento de un sistema multilateral, la defensa de connacionales en otras latitudes y el replanteamiento de la relación con Estados Unidos.

“Si bien en cada una no hay una visión organizadora de objetivos y propuestas, así como una narrativa para esta nueva era, que combine fines y medios, sí hay la certeza de retomar la historia de la honrosa política exterior mexicana”, dijo Francisco Alba Hernández, profesor-investigador de El Colegio de México.

El embajador Jorge Eduardo Navarrete, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, indicó que en todos los planteamientos existe conciencia del grado de dependencia externa de la nación, aun cuando la cuestión internacional se siga viendo “como algo accesorio o apendicular”.

“Una convergencia es el diseño de una política exterior de Estado, aunque sea una aspiración de larga data, difícil de materializar, pero está, y debe contribuir al desarrollo interno, nacional.”

El juez Bernardo Sepúlveda Amor, investigador extraordinario de la UNAM, explicó que la defensa de la soberanía, la reafirmación de la política exterior independiente, y el alineamiento de ésta con la política interna son algunas de las coincidencias de las plataformas.

Destacó entre las propuestas, que llamó novedosas, la promoción de una política exterior incluyente que encuentre aliados internacionales, así como el cumplimiento de los objetivos mundiales de desarrollo sustentable. “Debe ser una política exterior protagónica e influyente, sería un error no serlo”.

Nada por encima del interés nacional

En el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, Vanessa Rubio, de la Coalición Todos por México, dejó en claro que en esta área “nada está por encima del interés nacional”. Se impulsa, aseguró, política de Estado transversal, no sólo una política “política”, sino comercial, incluyente, de derechos humanos, para fortalecer la voz de México en el exterior.

Demián Sánchez, representante de la candidata independiente Margarita Zavala, reconoció muchas coincidencias en las propuestas de sus adversarios políticos: un México fortalecido, la defensa de connacionales y una mejor relación con Estados Unidos.

La senadora Laura Rojas de la Coalición Por México al Frente, señaló que nuestra nación tiene que incrementar su liderazgo e influencia en el orbe. Mencionó el problema del cambio climático, como el desafío más complejo al cual nos enfrentamos de manera global.

Héctor Vasconcelos, de la Coalición Juntos Haremos Historia, propuso recuperar la dignidad y eficacia de la diplomacia mexicana, sin “protagonismos artificiales”, empezar, añadió, por poner la casa en orden, para que México sea percibido como país estable, seguro, sin corrupción.



● Laura Rojas, Demián Sánchez, Francisco Alba, Jorge Eduardo Navarrete, Angélica Cuéllar, Bernardo Sepúlveda, Vanessa Rubio y Héctor Vasconcelos.

plataformas políticas



Foto: Erik Hubbard.

• Alejandro Chanona, Mariana Benítez, Pedro José Peñaloza, Sergio García, Jorge Islas, Guadalupe Fernández, Alfonso Durazo y Gerardo Bonilla.

Principal preocupación, la inseguridad pública

Laura Romero

En la sesión dedicada a seguridad pública y derechos humanos, Jorge Islas, exabogado general de la UNAM, profesor de la Facultad de Derecho (FD) y moderador de la sesión, indicó que este tema constituye la principal preocupación, demanda y exigencia del pueblo mexicano.

En esta materia, las plataformas de algunos candidatos a la Presidencia de la República insisten en la guerra contra el narcotráfico, cuando se trata de una lucha perdida, y evaden el tema de la regulación del uso de las drogas, añadió.

Por ello, cabría preguntar si en la próxima administración tendremos una política de seguridad humana o sólo de seguridad pública, una política criminológica que considere el fenómeno de manera global o si tendremos una legislación nacional única, o seguiremos con una dispersión legislativa al respecto.

“El primer deber de cualquier Estado es ofrecer seguridad y justicia a su población”, recaló Jorge Islas. No obstante, según la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública, que anualmente levanta el Insti-

tuto Nacional de Estadística y Geografía (2016 y 2017), la percepción de inseguridad se ubicó en el 74.3 por ciento, como el problema número uno por resolver.

Y es que desde hace más de 12 años se han acumulado más de 211 mil 774 homicidios dolosos y 34 mil 268 personas no localizadas. Tenemos la tasa de homicidios más alta de los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Sergio García Ramírez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas e investigador nacional emérito, destacó que no se puede negar que tenemos un panorama dramático en materia de inseguridad pública y de vulneración de los derechos humanos, y que las estrategias han fracasado. Se requiere entonces de un gran cambio: “Queremos seguridad pública, democracia y observancia pulcra de los derechos fundamentales”.

Guadalupe Fernández Ruiz, profesora de la FD, resaltó que todas las plataformas admiten la gravedad del problema. Para el combate a la delincuencia se plantean diferentes propuestas, pero todas señalan la militarización del ejercicio de la seguridad pública, con la

participación del Ejército y la Marina, además de una policía sólida. Asimismo, subrayó que la creación de instituciones no garantiza soluciones.

Pedro José Peñaloza, también académico de la FD, aseguró que la mejor política de seguridad pública es de carácter social: la lucha contra la desigualdad, la exclusión y la violencia. En cambio, sentenció, no sirven las detenciones de delinquentes, porque sólo “descabezan”, pero no desarticulan al crimen.

Descuido institucional

Mariana Benítez, de la Coalición Todos por México, acusó que el descuido de las instituciones en el ámbito local, así como la falta de presupuesto y de profesionalización del personal han generado que la seguridad enfrente una grave crisis de violencia. Su apuesta más importante es construir una política que ponga énfasis en el fortalecimiento de las fiscalías y las procuradurías locales.

De la Coalición Juntos Haremos Historia, Alfonso Durazo dijo que su proyecto de seguridad pública parte de una idea: la inseguridad no tiene su origen exclusivamente en los aparatos y políticas de seguridad, sino en la suma de las fallas del modelo político, económico y social. Para ser exitosos en su combate se requieren recursos adicionales a los policiales y militares: “la paz y la tranquilidad son producto de la justicia”.

Gerardo Bonilla, en representación de la candidata independiente Margarita Zavala, señaló que hoy la Policía Federal cuenta con unos cientos de elementos más que en 2012; si hubiera crecido al mismo ritmo que lo hizo entre 2006 y 2012, hoy no habría necesidad de que marinos y militares estuvieran en las calles haciendo labores de seguridad interior, por eso plantean duplicar su número en seis años, hasta alcanzar los 75 mil en 2024.

Por último, Alejandro Chanona, de la Coalición Por México al Frente, consideró que si se siguen modelos instrumentados y que ya han fracasado, “no vamos a avanzar”. Tenemos que dar un paso adelante y dar un giro en la política pública para establecer una estrategia de reducción de daños y riesgos que permita llevar el tema del consumo de drogas al ámbito de la salud pública.



• Demián Sánchez, Olga Sánchez Cordero, Jacqueline Peschard y Diego Valadés.

La institucionalidad política, mermada

GUADALUPE LUGO

Al cierre de los foros, especialistas consideraron que las plataformas electorales carecen de planteamientos concretos y específicos en torno a cómo fortalecer nuestra mermada institucionalidad política, las relaciones entre poderes y el desempeño de éstos.

En el último tema de análisis, estado de derecho, democracia y rendición de cuentas, mesa moderada por Mónica González Contró, abogada general de la UNAM, Jacqueline Peschard, coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia, puntualizó que en la articulación de las plataformas políticas, “las generalidades casi siempre son políticamente correctas”.

Esa, dijo, es una expresión de que las plataformas han sido más que nada un requisito para registrar candidaturas y no un documento central de compromisos de partidos y de candidatos con los ciudadanos. Estos escritos deberían ser el sustento básico del debate político; sin embargo, “si eso no ha sido así, es porque en buena medida no ha habido una exigencia social fuerte con respecto a lo que plantean las plataformas”.

Para Diego Valadés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sobre la rendición de cuentas hay un gran equívoco generalizado en todas las plataformas y programas, porque se asimila sólo a un proceso de información, pero no a la sujeción que en una democracia debe operar en relación con quienes gobiernan, “porque de otra manera tenemos una rendición de cuentas sin consecuencia”.

Aseguró que el estado de derecho plantea igualdad ante la ley; no obstante, un tema relacionado con este punto y que no se trata en las plataformas electorales, es el caso de la interrupción voluntaria del embarazo a las 12 semanas. “La desigualdad es ostensible, las mexicanas están sujetas a diferentes regímenes, eso es falta de estado de derecho”.

En el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, José Woldenberg, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijo estar convencido de que si en el centro del debate público estuvieran las plataformas y no los dimes y diretes, así como las descalificaciones mutuas, quizá a lo largo y ancho del proceso electoral México podría descubrir cuáles son sus retos, rezagos y eventualmente las recetas para superarlos o atenderlos.

Sostuvo que México construyó una germinal democracia. “Vivimos en un régimen presidencial y una fragmentación política cada vez mayor –las propias

coaliciones, pienso, son una expresión de ello–, un ambiente en el que las identidades políticas y las ideologías parecen ser sustituidas por un pragmatismo y personalismo exacerbados”.

Olga Sánchez Cordero de la Coalición Juntos Haremos Historia, refirió que el estado de derecho debe garantizar la paz, el orden, la libertad, la democracia y la gobernabilidad. “Sin todo esto no hay viabilidad política y social; de ahí la importancia de lograr una gobernabilidad democrática, donde el respeto a los derechos humanos, la división de poderes y su equilibrio, además del combate al crimen, sean una realidad”.

Apuntalar las instituciones

Francisco Guerrero de la Coalición Todos por México, señaló que no podrá alcanzarse el desarrollo del país si no se respeta el estado de derecho. “Todos estamos de acuerdo, en lo general, respecto a que debemos ver cómo hacer para apuntalar a las instituciones de procuración de justicia y de seguridad pública. Asimismo, en el sistema nacional anticorrupción hacen falta muchos engranajes que deben completarse”.

Jesús Ortega, representante de la Coalición Por México al Frente, mencionó que el gran tema a destacar es el del ejercicio del poder político, porque a fin de cuentas aquélla es consecuencia de un ejercicio antidemocrático y autoritario del poder político. “Estamos poniendo las cosas de cabeza, no se resolverá el asunto del ejercicio democrático del poder político empezando por el combate a la corrupción”.

En tanto, Demián Sánchez, en representación de la candidata independiente Margarita Zavala, resaltó la necesidad de acercar el sistema de justicia a la ciudadanía, concientizarla sobre sus derechos y fortalecer el sistema de justicia. “Estamos en favor de la certidumbre jurídica, por lo que es necesario evaluar las acciones de los candidatos”. *g*



• Mónica González Contró, José Woldenberg, Francisco Guerrero y Jesús Ortega.

Transparencia en sus finanzas

Rinde cuentas la Universidad a la Cámara Baja

El Patronato Universitario entregó la Cuenta Anual, documento que detalla el gasto de la institución realizado en 2017

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers e integrantes del Patronato Universitario entregaron a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, la Cuenta Anual 2017.

El presidente de esa comisión, Luis Maldonado Venegas, resaltó que este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de la Universidad permite que se tenga un mayor aprecio por su autonomía y consideró que esta buena práctica debería ser seguida por otras instituciones de educación superior del país.

Acompañado de la presidenta del patronato, María Elena Vázquez Nava y del patrono, José María Zubiría Maqueo, así como de la tesorera, Guadalupe Mateos Ortíz; el rector expuso que en 2017 esta casa de estudios hizo más con los mismos recursos pues aunque su presupuesto tuvo un incremento marginal, aumentó la matrícula en el bachillerato en cuatro por ciento y en la licenciatura en cinco por ciento.

Además, inició el proceso de construcción de dos nuevas escuelas, una en Mérida y otra en Querétaro. “Se hizo un especial esfuerzo para disminuir el gasto administrativo de 5.6 a 5.2 por ciento. En esto estamos comprometidos, al igual que con la transparencia”, aseveró.

Este año, agregó Graue Wiechers, también se aprobó el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la UNAM.

En su oportunidad, María Elena Vázquez Nava explicó que en este año la Cuenta Anual incluye los estados de la situación financiera y de los ingresos, gastos e inversiones, así como notas amplias de los mismos y un desglose de los egresos por programa: docencia en nivel superior; docencia en bachillerato, investigación, extensión universitaria y gestión institucional.



Foto: Juan Antonio López.

● Aumentó la matrícula en bachillerato y licenciatura.

El diputado Maldonado Venegas destacó el incremento de la matrícula y la inversión en el bachillerato, pues dijo que es el “eslabón perdido” de la educación, pues allí se pierde a 40 por ciento de los jóvenes que han cursado la educación básica.

En tanto, la diputada Maricela Contreras subrayó la voluntad de la Universidad para rendir cuentas. “Este intercambio de información permite que quienes estamos en la Cámara podamos luchar por sus recursos”.

La legisladora Claudia Corichi coincidió en que la entrega de la Cuenta Anual 2017 muestra la transparencia de la UNAM, le da más prestigio y garantiza que los recursos públicos están siendo bien aplicados.

En la reunión estuvieron el diputado Jaime Mauricio Rojas; los titulares de la Secretaría General de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas; de la Secretaría Administrativa, Leopoldo Silva Gutiérrez, y de la Dirección General de Planeación, Enrique del Val Blanco. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

● El rector en la ENES León.

Debate sobre derechos humanos y justicia

El estado de derecho, quebrantado: Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

León, Gto.— Aunque México cuenta con un marco normativo privilegiado en materia de derechos humanos, todavía estamos lejos de lograr su respeto, que éstos se cumplan, señaló el rector Enrique Graue Wiechers.

Eso debido a que la aplicación de la norma es precaria y el estado de derecho está quebrantado, dijo al participar en el cuarto foro de debate Derechos Humanos y Justicia en México. Entre lo que Dicta la Letra y lo que se Vive en las Calles.

Entrevistado al término del encuentro, el rector informó que a principios de mayo la UNAM y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior entregarán a los candidatos a la Presidencia de la República sus propuestas para que durante los próximos 10 años la matrícula en este nivel educativo se incremente de 37 a 45 por ciento. Ello implica aumentar la inversión en infraestructura y mejorar las plazas para profesores, entre otros aspectos.

Asimismo, la Universidad y otras 67 instituciones dedicadas a la investigación, ciencia y tecnología les harán llegar un documento a las distintas coaliciones para demandar que se siga fortaleciendo

En 2015 se reportaban 30 mil desaparecidos en México y hasta noviembre de 2017 no existía una ley en materia de desaparición forzada

do la investigación en las entidades, se incremente la inversión y se cumpla con el mandato de destinar el uno por ciento del producto interno bruto (PIB) a estos sectores.

Brecha

En el auditorio del Centro de Información de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Graue recordó que en 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó un informe en el que indicó que el mayor reto para nuestro país es cerrar la brecha entre su legislación y la realidad que viven los mexicanos.

Y retomó algunas cifras alarmantes del reporte: ese año había más de 30 mil desaparecidos y hasta noviembre de 2017 no existía una ley en materia de desaparición forzada.

Igualmente, 77 por ciento de las personas investigadas por cometer un delito presentaba muestras de posible tortura por parte de las autoridades. En el caso de las mujeres, precisó el rector, hay una incidencia recurrente de violencia sexual. “Pese a este uso desmedido de la fuerza para combatir el crimen, más de 95 por ciento de los delitos denunciados permanece impune”.

Por lo anterior, Graue Wiechers destacó que es pertinente hablar de los derechos humanos y celebró el diálogo público, el rigor académico y la deliberación de los expertos. Asimismo, expuso a los jóvenes asistentes al foro, que es a ellos a quien toca exigir su cumplimiento.

En su oportunidad, el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, coincidió en que la reforma de 2011, que incluyó a los derechos humanos en la Carta Magna, hizo que como nunca éstos tengan un reconocimiento jurídico amplio, pero “es preciso eliminar los obstáculos entre las normas y la sociedad para lograr que los derechos, su respeto, defensa y garantía, formen parte de la realidad cotidiana de las personas”.

Situación de horror

Mario Luis Fuentes Alcalá, titular de la cátedra extraordinaria Trata de Personas de la UNAM e integrante de la Junta de Gobierno, expuso que los 30 mil desaparecidos en la nación reflejan una situación de horror en materia de derechos humanos y que no se ha establecido una estrategia transversal para que el Estado garantice su cumplimiento.

Las leyes generales y secundarias no se han actualizado para poner en el centro a los derechos humanos, y éstos tampoco están en el centro de las plataformas de las diversas coaliciones que buscan la Presidencia de la República.

Karina Ansolabehere, directora de la revista *Perfiles Latinoamericanos* y académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, explicó que estudios del Observatorio de Desaparición de Personas revelan que los familiares de desaparecidos tienen que tocar 10 puertas antes de que alguien les tome su denuncia.

Por su parte, Rolando Cordera Campos, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, comentó que los 30 mil desaparecidos son un memorial del horror del país, y junto a ello hay otros miles de *invisibles* que viven en la pobreza y no ejercen sus derechos económicos, sociales y culturales.

Para acabar con esto, se requiere encarar dos aspectos: al Estado débil y la injusticia social. *g*

Alumnos podrán hacer una evaluación integral

En marcha, Unidad de Diagnóstico Visual en León



Fotos: Benjamín Chaires.

Cuenta con 18 sitios optométricos en los que los estudiantes realizarán prácticas clínicas sobre agudeza visual, reflejos pupilares y pruebas de visión al color

MIRTHA HERNÁNDEZ

León, Gto.— El rector Enrique Graue Wiechers inauguró la Unidad de Diagnóstico Visual, en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, en donde los alumnos de la licenciatura de Optometría podrán evaluar la función visual de manera integral, así como sus alteraciones.

Cuenta con 18 sitios optométricos con phoroptors, pantallas y lámparas de hendidur, cuatro topógrafos corneales, un campímetro y demás equipos con los que se harán prácticas clínicas con interrogatorios y pruebas preliminares de agudeza visual, distancia interpupilar, reflejos pupilares, punto próximo de convergencia,

evaluación de movimientos oculares y desviaciones, pruebas de visión al color y retinoscopía, entre otras.

Acompañado de la directora de la ENES León, Laura Susana Acosta, Graue recorrió el lugar, de cerca de 300 metros cuadrados, en donde se le explicó que al terminar su aprendizaje los estudiantes serán capaces de hacer exploración del procesamiento visual (adaptación de lentes oftálmicos) y de evaluar la salud ocular.

“Esta área era necesaria no sólo para la ENES León, sino también para todo el estado de Guanajuato”, remarcó Lizbeth Uribe, responsable de la referida licenciatura. *g*



Congreso Interdisciplinario en Medicina

La salud y la educación, elementos de estabilidad social

El exrector José Narro dijo que esos factores son detonantes de crecimiento económico y productividad

LEONARDO FRÍAS

“ La salud y la educación son elementos de estabilidad social, detonantes del crecimiento económico y productividad. La salud no es todo, pero sin ésta no hay casi nada”, dijo José Narro Robles, exrector de la UNAM y secretario de Salud federal.

El mundo está enojado: hay malestar e inconformidad porque hay más formas de percatarse de las brechas y contrastes que tiene el ser humano. “Se han debilitado algunos valores fundamentales; no hemos conseguido disminuir la pobreza, que junto con la ignorancia son las peores compañeras de la salud”.

Al intervenir en el Primer Congreso Interdisciplinario del Área de la Salud de la Facultad de Medicina, expuso que ésta en México es un derecho humano, decretado constitucionalmente desde 1983, y, junto con la educación, son los mejores igualadores sociales.

La prevención es el camino

Al dictar la conferencia magistral La Prevención en Salud, un Problema Interdisciplinario, ante decenas de alumnos, académicos y autoridades universitarias, Narro indicó que en México hay aproximadamente 13 millones de personas mayores de 60 de años, para 2030 habrá 20.4 millones, y en 2050 se estima que serán 32.4 millones de mexicanos en ese rango, “por lo que a mayor edad, más enfermedades, y hay que prevenir”.

Citó varios asuntos y temas para atender en esta materia: la transición demográfica y epidemiológica; el sobrepeso y la obesidad; la diabetes e insuficiencia renal; el embarazo en niñas y adolescentes; las

enfermedades del corazón; la salud mental y las adicciones; los tumores malignos y la atención geriátrica.

Puso especial atención en sobrepeso, obesidad y diabetes, pues en el mundo este último padecimiento alcanzó, hasta el año 2014, los 422 millones de pacientes. En México, precisó, la mortalidad por esa enfermedad fue en 1980 de 14 mil, y en 2016 de 105 mil.

En el Auditorio Raoul Fournier marcó que “la prevención es el camino. Tenemos que entrarle todos. No se verá de manera inmediata el resultado, y requiere constancia, hay que invertir más, porque prevenir se relaciona con el desarrollo del país y tiene un gran impacto social: mejor calidad de vida y rendimiento escolar, porque cuando hay salud, todo se facilita”.

Por ello, se debe transitar de la multi a la interdisciplina, pues la salud tiene que ver con todos los ámbitos del conocimiento: la ingeniería, arquitectura y ciencias sociales, entre otros.

Dijo sentirse preocupado por el fenómeno del embarazo en niñas y adolescentes, pues en 2016, nueve mil 555 niñas de entre 10 y 14 años de edad se convirtieron en madres. Para el sector de entre 15 y 19 años, la cifra fue de 390 mil.

Estuvieron también Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad; María Dolores Zarza Arizmendi, titular de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y José Halabe Cherem, jefe de la División de Estudios de Posgrado de Medicina, académicos y alumnos de la entidad universitaria. *g*

“*Se han debilitado algunos valores fundamentales; no hemos conseguido disminuir la pobreza, que junto con la ignorancia son las peores compañeras de la salud*”

Estrategia de titulación temprana en Trabajo Social

La Escuela Nacional de Trabajo Social presentó la Estrategia de Titulación Temprana, que ofrece al alumnado que cursa séptimo y octavo semestres de la licenciatura asesoría y acompañamiento para la elaboración de su proyecto de tesis, así como su ingreso al Programa Jóvenes a la Investigación, con su proyecto concluido, concretando su titulación durante el primer año posterior al egreso.

Para ello, los jóvenes contarán con el apoyo y guía de un profesor de carrera, quien dirigirá su tesis y los acompañará hasta la culminación de sus estudios y titulación. Esta opción también considera la posibilidad de realización de su servicio social en la Coordinación de Investigación de la misma Escuela.

Al anunciar el arranque de esa estrategia, la directora de la entidad, Leticia Cano Soriano, felicitó a los primeros nueve participantes y reiteró que con ello se cumple el compromiso suscrito en el Plan de Desarrollo 2016-2020.

“Esta iniciativa es para aquellos que muestran un firme interés en la docencia y la investigación; para quienes es parte de su plan de vida”, afirmó.

Apoyo

Precisó que al concluir el noveno semestre se hará una convocatoria especial del Programa de Jóvenes a la Investigación, para que participen como candidatos con las características que tiene el modelo, y al tener listo su proyecto de tesis, en medio año habrán de concluirlo.

Además de la asesoría, acompañamiento, diseño de investigación, selección de metodología y construcción de marco teórico necesarios, recibirán un apoyo de tres mil pesos mensuales durante seis meses, para que puedan dedicarse de lleno al desarrollo de sus proyectos. *g*

Enriqueció el legado literario hispánico y acercó a los jóvenes a los grandes autores clásicos

Murió a los 85 años

Sergio Pitol, narrador onírico universal

LOURDES DURÁN

Distinguido universitario, egresado de la UNAM, profesor de literatura eslava en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y coordinador de extensión universitaria, Sergio Pitol falleció a pocos días de haber cumplido 85 años de edad.

“Su obra narrativa, ensayística es muy extensa, pero sobre todo es original, única, onírica y universal: muy Pitol”, explica Anamari Gomís, académica de la FFyL, y ante todo su amiga, compañera, admiradora desde que ambos se conocieron dando clases en aquella Facultad en la década de los 80 del siglo pasado.

“Nos llenó de voces literarias que trajo de sus 28 años de destierro como miembro del Servicio Exterior Mexicano en París, Varsovia, Budapest y Moscú”, apunta con nostalgia Anamari por el amigo que ya no está.

Humor no mexicano

Tradujo a los grandes de la literatura europea, como a sus favoritos Tolstói o Gogol. También fue ferviente admirador de la *Familia Burrón*, de Gabriel Vargas, del trabajo de Carlos Monsiváis. “Sus textos se distinguen por su humor no mexicano, también traído de las tierras donde hizo una intensa labor de difusión cultural de su país, del que, a pesar de la distancia, jamás se alejó. En *El desfile del amor* aparecen personajes muy divertidos de la cultura fantástica de esta nación a la que observó desde dentro también”.

Su infancia fue difícil. Quedó huérfano a los cinco años, después de ver ahogarse a su padre en el río Atoyac, en Puebla, su tierra natal, cuando su hermano lo tomó de la mano y le dijo: “a ver ahora con quién nos van a regalar”, pero para su fortuna su abuela materna no sólo lo recibió sino le inculcó el amor a las letras. Todo en su vida fue literatura, dice Gomís. “En su pro-



● Profesor de literatura eslava.

lífica trayectoria de diversas vertientes, sus ensayos, único por su originalidad narrativa, hablan sobre literatura pero se convierten en literatura en sí mismos”.

Prologó gran parte de su propia obra, publicada por el Fondo de Cultura Económica, en donde explica con enorme generosidad y humanidad cómo resolvía técnicamente sus novelas, y al mismo tiempo, de manera soterrada, realizó su autobiografía.

Dicen por ahí que vivió perpetuamente en fuga: estudiante en Roma, traductor en Pekín y en Barcelona, profesor universitario en Xalapa y en Bristol, y diplomático. Colaboró en la *Revista de la Universidad de México*, *Estaciones*, *Revista de Bellas Artes* y *La palabra y el hombre*; en los suplementos *México en la cultura* y *La cultura en México*, entre otras publicaciones.

Sergio Pitol obtuvo prácticamente todos los premios literarios nacionales e internacionales. “Pudo y debió haber sido Nobel”, apunta Gomís, pero se llevó el Cervantes (2005), el reconocimiento más importante en lengua española; el Nacional de Ciencias y Artes (1993), el Xavier Villaurrutia (1981) y el Juan Rulfo (1999), tan sólo por mencionar a tantos que lo distinguieron como un grande de la escritura mexicana.

Errante como le gustó vivir gran parte de su vida, radicó varios años en Xalapa, donde también desarrolló su faceta académica y donó su biblioteca personal. La UAM (1998) y la Universidad Veracruzana (2003) le otorgaron sendos *Honoris Causa* por enriquecer el legado literario hispánico y por acercar a los jóvenes a los grandes autores clásicos con traducciones de extraordinaria manufactura.

La lectura

Endeble de salud desde pequeño, contrajo un padudismo que lo obligó al encierro entregado a la lectura de los grandes como Verne, Stevenson, Faulkner o Dickens. “Hacía varios años que ya no estaba con noso-

tros, ya ni sabía quién era Sergio Pitol, asume con tristeza Anamari Gomís: una enfermedad neurodegenerativa lo sumió en el silencio tan doloroso para una de las mentes literarias más brillantes que ha dado este país”.

Juegos florales (1985) es la novela que recomienda la académica para iniciarse en Pitol. Pero todas por su originalidad, humor y destreza narrativa merecen ser leídas y estudiadas. *El desfile del amor* (1984), *El arte de la fuga* (1996), en evocación a la obra de Bach, o sus ensayos sobre literatura. La obra de un autor se perpetúa cuando se sigue leyendo y disfrutando.

La Universidad Nacional le rendirá próximamente un homenaje póstumo en su casa, la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia, además de Anamari Gomís, de Luz Fernández de Alba. *g*



Fotos: FES Cuautitlán.

Proyecto de la FES Cuautitlán

El juego y sus raíces, experiencia intercultural

Lotería Cultural Mixteca-Baja Tututepec

El juego y sus raíces es un proyecto basado en una serie de actividades enfocadas al estudio y la experiencia intercultural. Su propósito es lograr la sinergia de distintas perspectivas, en este caso de alumnos de la FES Cuautitlán de la carrera de Diseño y Comunicación Visual y niños de diversas comunidades.

Con esta premisa se presentó la Lotería Cultural Mixteca-Baja Tututepec, el primer material ludográfico que, además de reavivar las costumbres ligadas a las expresiones lingüísticas y comunicativas de dicha comunidad oaxaqueña, favorece la producción de nuevos significados a partir de las manifestaciones etnográficas del sitio.

La iniciativa fue dirigida a la población infantil de aquella localidad y tuvo como finalidad difundir los elementos socioculturales que la caracterizan. Así pues, se trata de un plan de gestión de diseño y trabajo de campo que crece de manera integral, en el que también se hizo un

vínculo con instituciones, disciplinas y formas de pensamiento, encuentros de diversos puntos de vista que se han unido a la consigna de volver a las raíces de jugar.

Talleres

Como parte del mismo, se realizaron dos talleres: Lo que más me gusta de donde vivo y Sueños de mi comunidad, en los cuales se recabaron cientos de dibujos y varios alebrijes. Gracias a estas actividades fue posible identificar simbolismos que más tarde se conceptualizarían en los iconos de la lotería cultural.

La primera fase permitió la recopilación de significados simbólicos, trabajo que fue complementado con jornadas de información para decidir cómo elaborar el material ludográfico junto con la comunidad. Se utilizó una técnica llamada AEIOU, que consiste en identificar actividades, lugares, interacciones, objetos y usuarios para profundizar en el contexto. Esta metodología posibilitó reconocer la relación para poder presentar la imagen, etapa fundamental para la comprensión dentro del trabajo comunitario.

Cumpliendo con el propósito de contribuir a la preservación y reavivación de la lengua mixteca, las tarjetas tienen

palabras en español y mixteco, en cuya elaboración el aporte de las experiencias y vivencias de hablantes nativos fue muy importante.

Para crear las figuras de las tarjetas se tomó en cuenta todo el patrimonio cultural de la comunidad mixteca: tradiciones, fiestas, mitos, leyendas, bailes, comida, parentesco, los bordados, entre otras manifestaciones. Esto permitió innovar en el proceso didáctico de los alumnos, lo cual fue posible debido al estudio de la imagen en el acercamiento socio-histórico y contextual de la comunidad.

Posteriormente, se definió el estilo de las 54 cartas de la lotería así como el de las letras empleadas para ambas lenguas, se creó la línea estética y quedaron definidos los materiales ocupados en la producción del material.

Con este trabajo se fortalece la convivencia dentro de la comunidad y se aporta a la labor en equipo al desarrollar prototipos, entablar entrevistas y construir un banco de imágenes. La lotería finalmente será utilizada para favorecer el aprendizaje de la comunidad y como una forma de representar su identidad. *g*

La experiencia teatral es llevada a su límite con la puesta en escena *Memorial*, escrita por Alberto Villarreal durante su residencia en la Shanghai Writers Association. La propuesta que retoma elementos de distintas disciplinas como cine, danza y literatura, es una provocación para el espectador y una crítica a la sociedad moderna.

La obra que sigue la vida de Déborah Bastiani, un personaje que posee una mente prodigiosa y peculiar pero, a la vez desarticulada que sufre constantes ataques, es un ejercicio profundo en el que destacan dramaturgia, actuación, diseño de arte y música.

Uno de los propósitos es portar al público a la tensión y a la persuasión, es decir, dejar de buscar la supervivencia, alejarlo de lo cotidiano para introducirlo en un estar sin lógica, sin tantas explicaciones racionales, mediante un drama donde prevalecen elementos de la ciencia ficción que construyen una crítica al poder y a la ambición.

Los actores tienen una pulsión verbal fuerte. Así comienza el recorrido que nos introduce al violento mundo de Déborah (Esmirna Barrios) y que pone en evidencia los turbios negocios familiares y la alianza de su padre

Dramaturgia, diseño de arte y música

Memorial, crítica al poder y a la ambición

La propuesta de Alberto Villarreal retoma elementos de distintas disciplinas: cine, danza y literatura

Bruno Bastiani —en una gran actuación de Mauricio Davison— con un *hacker* y traficante de drogas que pretende casarse con su hija.

Experiencia visual

Este montaje se desarrolla en un juego de espacio y tiempo que está representado mediante una escenografía espectacular. Una casa que se transforma en múltiples ocasiones, además de elementos que dan la impresión de estar frente a un enorme set cinemato-

gráfico, como un automóvil enclavado, un mamut de grandes dimensiones o árboles que cuelgan del techo, lo que convierte a esta pieza en una experiencia visual fuerte.

Dirigida por el propio Alberto Villarreal, *Memorial* es una obra que irrumpe y transgrede lo políticamente correcto de lo que debe ser el arte dentro de las esferas del ámbito social.

Se trata de una coproducción de Teatro UNAM y el estímulo fiscal a proyectos de inversión Efiartes/ Efit teatro a través de 25producción.

El elenco está conformado también por Beatriz Luna, Mario Balandra y Alberto Santiago. Se presenta hasta el 22 de abril en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, de jueves a domingo. [g](#)

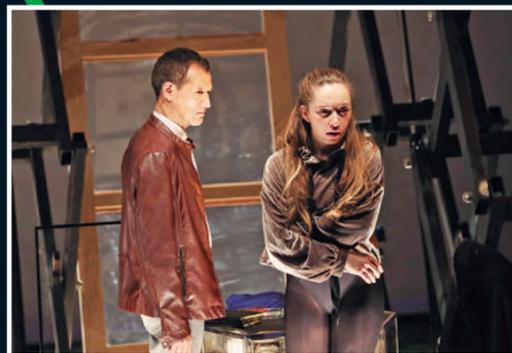
MINA SANTIAGO



Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Memorial

Hasta
abril 22





MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers y el consejero presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Eduardo Backhoff Escudero, signaron un convenio para realizar proyectos conjuntos en favor de la educación del país que incluyan la formación de especialistas en evaluación y evaluaciones innovadoras.

Durante la firma del acuerdo, el rector expuso que la evaluación educativa es necesaria para la UNAM y para la nación. Planteó que se analizará diseñar una maestría en la materia que forme a los cuadros requeridos.

“En la Universidad estamos indudablemente comprometidos con este proceso. Todos los profesores y estudiantes son evaluados constantemente porque es la manera de poder discriminar conocimientos y detectar las oportunidades de mejora”, dijo Graue.

Educación superior

En tanto, Backhoff Escudero comentó que para el INEE es importante la relación con las instituciones de educación superior y en especial con la UNAM, pues cuenta con académicos muy valiosos.

Para el diseño de cada evaluación que el instituto realiza, expuso, requiere al menos unos cien especialistas y ello se complica al tener la obligación de analizar todos los componentes y resultados del sistema educativo mexicano. “Requerimos

Convenio con el INEE

Impulso a la evaluación educativa en el país

Formar especialistas y crear procesos innovadores son parte de las acciones conjuntas que se desarrollarán

entonces de todos: economistas, abogados, biólogos, físicos, químicos, educadores”, señaló Backhoff.

En la reunión efectuada en la Torre de Rectoría, el consejero del INEE, Gilberto Guevara Niebla, refirió que la educación obligatoria en la nación atraviesa por un momento crítico y hay una urgencia por formar recursos humanos que la dirijan. Hoy en día la mayoría de estos cuadros provienen de otros sectores y no conocen los procesos y problemas educativos. “Faltan cuadros técnicos para el desarrollo curricular de la educación obligatoria”.

Con él coincidió la consejera Sylvia Schmelkes, quien expresó que se requiere vincular la educación superior con la básica. En el terreno de la evaluación, también hay un vacío significativo.

“No tenemos profesionales formados en la materia y el riesgo que se corre es que estemos haciendo cosas que no necesariamente estén en la vanguardia del desarrollo”.

El acuerdo general, con vigencia de cinco años, considera que ambas instancias puedan darse asesoría académica y educativa; organicen cursos, talleres y seminarios en áreas de interés común; accedan a bancos de datos e información relacionada con los proyectos conjuntos e intercambien material bibliográfico.

En ese sentido, el consejero presidente del INEE ofreció que los académicos de la Universidad puedan acceder a bases de datos nacionales del sistema educativo, a fin de realizar investigaciones.

En la firma del documento estuvieron también el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas; el director general de Planeación, Enrique del Val Blanco, y el titular de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Melchor Sánchez Mendiola, así como funcionarios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *g*

Informe de Christian Sohlenkamp

Desarrollar investigación de frontera, eje de Ciencias Genómicas

Formar recursos humanos de alto nivel en licenciatura y posgrado y contribuir al avance de esta área estratégica, otros puntos centrales

ISELA ALVARADO

Cuernavaca, Morelos.- Desarrollar investigación científica y tecnológica de frontera en ciencias genómicas; formar recursos humanos a nivel de licenciatura y posgrado y contribuir con el avance de esta área estratégica en el país son los tres ejes principales del Centro de Ciencias Genómicas (CCG), declaró Christian Sohlenkamp, director de esta entidad, al presentar su primer informe de actividades.

Muestra de ello son las contribuciones reportadas en 2017. Ejemplificó con su participación en el Proyecto del Proteoma Humano, cuyo objetivo es identificar la totalidad de las proteínas codificadas por el genoma humano; las secuencias genómicas de más de 20 cepas bacterianas, incluyendo bacterias formadoras de nódulos, bacterias patógenas oportunistas, ambientales y endosimbiontes de insectos y un estudio detallado en plantas de frijol y soya, en las que se explora duplicación génica en la diversificación de proteínas en plantas.

“Este trabajo se refleja en los 70 artículos de investigación publicados en 2017 en revistas internacionales, las



“Nuestra participación es fundamental en el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas”

Foto: cortesía del CCG.

tres memorias en congresos, los ocho capítulos en libros y una ficha técnica”, afirmó el experto.

Equipo

Con sede en esta ciudad, el CCG está integrado por 26 investigadores de tiempo completo (un emérito, Jaime Mora Celis) y nueve investigadores posdoctorales. Y desde de enero de este año, todos ellos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores; además, cuenta con 14 empleados administrativos de confianza y 55 de base.

En el aspecto docente, el Centro es una de las entidades responsables de la Licenciatura en Ciencias Genómicas, con un población de 72 alumnos, a quienes se les imparten 20 materias en los diferentes semestres de la carrera.

“Durante 2017, en el nivel posgrado contamos con 67 estudiantes (54 de doctorado y 13 de maestría); de los cuales se graduaron cinco de doctorado y dos de maestría. En el caso de la licenciatura, fueron siete”. Asimismo, “nuestra participación es fundamental en el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas”.

Actualmente el CCG organiza programas de investigación en laboratorios, en los que se integran investigadores titulares y asociados, posdoctorales y visitantes, así como técnicos académicos y alumnos de licenciatura y posgrado, lo que favorece las interacciones entre todos y se fomentan las colaboraciones.

Divulgación

El director resaltó la diversidad de las actividades de divulgación en el CCG con 27 conferencias en temas de genómica en diferentes instituciones; 21 intervenciones en programas de radio y televisión en los ámbitos estatal y nacional; participaciones como jurado en concursos científicos; organización de los talleres internacionales de bioinformática; coordinación del programa de invitados internacionales expertos en ciencias genómicas Frontiers in Genomics y visitas guiadas a las instalaciones del Centro.

Con el apoyo de la Rectoría continúa la construcción del Laboratorio de Biología de Sistemas y Biología Sintética, que terminará en junio/julio de 2018. g



Foto: Victor Hugo Sánchez.

Terna para ocupar la Dirección del Instituto de Matemáticas

Los candidatos son José Luis Cisneros Molina, Enrique Javier Elizondo Huerta y José Antonio Seade Kuri

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Matemáticas, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por José Luis Cisneros Molina, Enrique Javier Elizondo Huerta y José Antonio Seade Kuri.

José Luis Cisneros Molina

Realizó estudios de licenciatura en Matemáticas en la Universidad de Sonora, de maestría en Ciencias Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la UNAM y de maestría y doctorado en Matemáticas en la Universidad de Warwick, Inglaterra. Gozó de una Research Fellowship en el Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics en Trieste, Italia. Actualmente es Investigador Titular B de Tiempo Completo en el Instituto de Matemáticas de la UNAM, adscrito a la Unidad Cuernavaca. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (nivel I) y al PRIDE (propuesto para nivel D).

Sus principales líneas de investigación son topología algebraica, geometría diferencial y topología de singularidades. Entre sus más importantes contribuciones se encuentran fórmulas explícitas de invariante η del operador de Dirac torcido por una representación de ciertas variedades de dimensión tres. Junto con sus colaboradores ha estudiado la existencia de Fibraciones de Milnor y de Milnor-Lê para singularidades reales. Actualmente trabaja en la comparación de Teorías Relativas de (Co)homología de Grupos y la definición de invariantes de variedades hiperbólicas de dimensión tres de volumen finito en estos grupos de homología.

Cuenta con 15 artículos de investigación publicados en revistas de circulación internacional. Sus trabajos tienen más de 60 citas. Ha sido editor de tres volúmenes de memorias de congresos especializados en teoría de singularidades que contienen artículos arbitrados de alto nivel. Ha realizado estancias de investigación en Inglaterra,

Francia, Italia, Estados Unidos y Turquía. Ha dado conferencias plenarias, tres en eventos nacionales y una internacional y ha sido invitado a impartir alrededor de 40 pláticas en congresos especializados. Ha sido responsable de tres proyectos PAPIIT y dos Conacyt.

Ha impartido cursos en la licenciatura en Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y en el Posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM. Ha impartido 22 minicursos, tres en universidades extranjeras y el resto en diversas escuelas del país. Ha escrito notas de los minicursos, las cuales se han publicado en línea en su página web. Forma parte del cuerpo de tutores del Posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM. Ha graduado 26 alumnos: ocho tesis de licenciatura; 12 tesis y cuatro tesinas de maestría, una de ellas en codirección; estos últimos estudiantes ahora son investigadores de la Universidad de Sonora y de la Universidad de Guanajuato, y dos de doctorado. Actualmente dirige una de licenciatura y codirige dos de doctorado. Ha sido tutor de dos posdoctorados. Ha asesorado a una gran cantidad de estudiantes de licenciatura y posgrado, en particular durante los Veranos de Investigación Científica. Desde hace 10 años ha dirigido los Seminarios de Topología de la Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas. Ha escrito 10 artículos e impartido alrededor de 60 pláticas de divulgación de las matemáticas. Ha participado en la organización de 14 actividades académicas nacionales y 10 internacionales.

Obtuvo el primer lugar en el V Concurso Regional de Ciencias Básicas e Ingeniería Industrial en el área de química, en el sistema de Institutos Tecnológicos Regionales. Recibió la Medalla Gabino Barreda por estudios de maestría. Recibió una beca de la DGAPA para realizar estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Warwick, Inglaterra. Fue nombrado asociado regular del Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics de Trieste, Italia, durante dos periodos: 2007-2012 y 2014-2019.

Ha sido miembro del Consejo Interno del Instituto de Matemáticas, del Consejo Académico de la Unidad Cuernavaca; del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Unidad Cuernavaca, y del Comité Académico del Posgrado en Ciencias Matemáticas, durante dos periodos en cada uno de ellos. Actualmente es editor ejecutivo y miembro del Comité

Editorial de la Colección Aportaciones Matemáticas del Departamento de Publicaciones del Instituto de Matemáticas.

Enrique Javier Elizondo Huerta

Realizó sus estudios de licenciatura y maestría en Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Posteriormente obtuvo su doctorado en la Universidad Estatal de Nueva York en el *campus* Stony Brook, y un posdoctorado en Italia, además de una oferta para posdoctorado en el Max Planck Institute en Bonn. Es Investigador Titular B de Tiempo Completo del Instituto de Matemáticas de la UNAM. Perteneció al PRIDE en su nivel C y al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II.

En su tesis doctoral definió una serie que estudia la topología y motivos de las variedades de Chow. Ésta ha tenido importancia para comprender invariantes topológicos de estas variedades, de las cuales, a pesar de la sencillez en su definición, no se conoce prácticamente nada sobre ellas. La serie está relacionada con el anillo de Cox, que tiene una gran importancia en la geometría birracional de las variedades algebraicas proyectivas, de lo cual, estableció una conjetura sobre la racionalidad de la serie y la generación finita del anillo de Cox. Asimismo, estudia la cohomología de intersección de estas variedades. Uno de sus resultados más importantes es mostrar que el anillo de Cox es de factorización única para cualquier campo sin importar la característica, y para esquemas arbitrarios.

Ha publicado 12 artículos en revistas indizadas y ha sido responsable de varios proyectos de investigación por parte del Conacyt y de la DGAPA, así como participante en diversos proyectos del extranjero. Sus investigaciones cuentan con 83 citas.

Ha dirigido 30 tesis (19 de licenciatura y 11 de maestría). En la actualidad dirige una de maestría y dos de doctorado (una en co-dirección). Sus alumnos han terminado estudios de doctorado en universidades de prestigio en Estados Unidos y Europa, varios de ellos ya son investigadores que se han incorporado a diversas universidades en México y el extranjero. Algunos de sus estudiantes trabajan en la industria en Alemania y Estados Unidos.

Obtuvo la Medalla al Mérito Universitario Gabino Barreda por estudios de maestría. Fue miembro asociado por medio de TWAS del

TATA Institute for Fundamental Research, Mumbai, India, en el año 2000. Pertenece a la American Mathematical Society y ha sido revisor en revistas como *Advances in Mathematics*, *Mathematische Zeitschrift*, *Journal of Algebra* y *El Boletín de la Sociedad Matemática Mexicana*. Ha sido profesor visitante en diversas universidades en Italia, Francia, Inglaterra, Japón, India y Estados Unidos, teniendo una estancia de un año en la Universidad Texas A&M en 2008.

Su participación en la vida institucional ha sido constante desde hace varios años. Ha pertenecido al Consejo Interno del Instituto de Matemáticas por varios periodos y se desempeñó como coordinador de cómputo del Instituto. También estuvo en el comité que discutió el nuevo Posgrado de Matemáticas, es miembro del Comité Académico de dicho posgrado y actualmente secretario académico del Instituto de Matemáticas.

José Antonio Seade Kuri

Concluyó sus estudios de licenciatura en Matemáticas en 1976, en la Facultad de Ciencias de la UNAM, y obtuvo los grados de maestría y doctorado en 1977 y 1980, respectivamente, en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Desde 1980 es Investigador Titular C del Instituto de Matemáticas de la UNAM desde 1997. Miembro de la Unidad Cuernavaca de ese Instituto desde su fundación en 1996. Tiene el nivel D en el PRIDE desde 2004 y es nivel 3 del SNI desde el año 2000.

Su trabajo científico ha sido principalmente en las áreas de teoría de singularidades y sistemas dinámicos, mismas que por décadas han concentrado la atención de grandes matemáticos. Hoy en día es una referencia mundial en teoría de singularidades, por sus contribuciones en el estudio del comportamiento de las funciones analíticas cerca de sus puntos críticos. Ha hecho también importantes generalizaciones, a dimensiones altas, de la teoría clásica de grupos Kleinianos, cuyo estudio es el paradigma de la geometría compleja y de la dinámica holomorfa.

Tiene 68 artículos de investigación publicados en revistas de alto nivel y cuatro más enviados a publicación. Cuenta con tres monografías de investigación y un libro de texto de las editoriales Birkhäuser y Springer Verlag. Sus trabajos tienen más de 700 citas externas. Ha obtenido financiamiento para proyectos de investigación de manera ininterrumpida por más de 20 años, por parte del Conacyt, de la DGAPA-UNAM y de diversas fuentes internacionales.

Ha sido un pilar en la formación de las escuelas mexicanas de investigación en sistemas dinámicos y en teoría de singularidades, escuelas que son ya ampliamente

conocidas y reconocidas internacionalmente. Ha dirigido 11 tesis de licenciatura, cinco de maestría y ocho de doctorado, así como ocho posdoctorados.

En 2003 ingresó como miembro de la Academia de Ciencias del Mundo en Desarrollo (TWAS). En 2005 y en 2012, recibió el importante premio Ferran Sunyer i Balaguer, que otorga la fundación epónima de Barcelona, España. De 2003 a 2008 fue reconocido como Staff Associate del Centro Internacional de Física Teórica (ICTP) de Trieste, Italia, que es la categoría más alta de miembros asociados. Realizó una estancia sabática en la Escuela Normal Superior de Lyon, Francia, con un puesto de Professeur Classe Exceptionnelle, en 2005. Visitante en Oxford en 1987 y 1998 con becas de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), la London Royal Society y el SRC, y ganador de la Alan David Richards Fellowship, Universidad de Durham, UK, en 2012. Es miembro de la AMC desde 1985. Miembro del Consejo Científico de la Unión Matemática de América Latina y el Caribe (UMALCA) durante 2001-2009, y de 2009 a 2017 fue miembro del comité ejecutivo de la misma. Ha sido miembro de los comités científicos de la Asociación

Matemática de la Cuenca del Pacífico (PRIMA) y la Banff International Research Station for Mathematical Innovation and Discovery (BIRS) en Canadá. Ha participado en la organización de más de 60 congresos internacionales en México y otros países. Fue Presidente de la Sociedad Matemática Mexicana en 1986-1987, y como tal fundó la Olimpiada Mexicana de Matemáticas. También organizó en México, en 2001, la primera Escuela de Matemáticas de América Latina y el Caribe (EMALCA), que se ha extendido a toda América Latina.

En 2009 encabezó la formación del Laboratorio Solomon Lefschetz, LAISLA, un Laboratorio Internacional Asociado al CNRS de Francia, a la UNAM y al Conacyt. En 2017 ese laboratorio se convirtió en una Unidad Mixta Internacional (UMI) del CNRS, organismo que lo designó como director de la UMI por cinco años. Actualmente es director de la Casa Matemática Oaxaca, en asociación con BIRS y la participación de Canadá, EUA y México. Fue jefe de la Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas de la UNAM de 2001 a 2004 y actualmente es director del Instituto de Matemáticas. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos		
Publicación de la terna		
En el sitio http://www.juntadegobierno.unam.mx , aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.		
Auscultación		
Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concierten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.		
Correo: juntadegobierno@unam.mx		
Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext. 33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext. 2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mifuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIENO DANTAN	jgarcadieno@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext. 85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-62-68-08
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext. 205
Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso. Informes: 56221382 y 56221327		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Coordinación de Estudios de Posgrado y
la Dirección General de Cooperación e Internacionalización

INVITAN

A todos los alumnos actualmente inscritos y egresados (no titulados) de algún **plan de estudios** de los programas de posgrado de la UNAM pertenecientes a las áreas de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (Área 1), Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (Área 2), Ciencias Sociales (Área 3), Humanidades y de las Artes (Área 4), a participar en el proceso de selección para asistir al

Taller de Escritura de Artículos Académicos en Inglés

A impartirse del **11 al 22 de junio de 2018** en la Unidad de Posgrado de la UNAM, en la Ciudad de México.

Objetivo general

Proporcionar las herramientas requeridas para la redacción de artículos en inglés mediante la revisión de las características gramaticales, sintácticas y retóricas propias de la academia anglófono, así como de las exigencias más comunes de los comités editoriales de revistas indizadas.

Objetivos particulares

- Mejorar de manera significativa las habilidades para la escritura académica en inglés, incluyendo los aspectos estructurales y gramaticales.
- Fortalecer capacidades para que los alumnos se conviertan en autores autónomos.
- Contribuir en la elaboración de una versión final de un manuscrito que pueda ser enviado para su publicación.

Condiciones generales

La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), en colaboración con la DGECI, ofrecerá tres talleres para 20 (veinte) alumnos de los programas de posgrado de las cuatro áreas del conocimiento. El programa será impartido en inglés a lo largo de dos semanas, del 11 al 22 de junio, con un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Requisitos

1. Ser alumno actualmente inscrito o egresado (no titulado) de un plan de estudios de los posgrados de las Áreas 1, 2, 3 y 4. Esto se verificará mediante el comprobante de inscripción al semestre 2018-2 para el primer caso y el historial académico para el segundo.
2. Presentar un manuscrito preliminar de un artículo en inglés que incluya los resultados y/o conclusiones finales de su investigación y que corresponda con el formato exigido por la revista indizada de interés (de preferencia en formato Word).
3. La inscripción del alumno al taller deberá ser autorizada por su tutor principal y por el Coordinador del Programa de Posgrado al que pertenece.
4. Llenar la solicitud de registro (formato disponible en <http://www.posgrado.unam.mx/aw/>)
5. Enviar la carta compromiso firmada por el alumno, el tutor principal y el Coordinador del Programa de Posgrado al que pertenece (formato disponible en la liga del punto 4).
6. Enviar la prueba de escritura ("Writing Sample") para examinar su competencia para escribir en inglés (formato disponible en la liga del punto 4).
7. Nivel de inglés B2 o mayor en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Proceso de selección

- La documentación completa deberá ser enviada, **a más tardar el 13 de mayo de 2018**, a los correos electrónicos correspondientes a cada área.
- El proceso de evaluación y selección estará a cargo de los responsables de impartir los talleres.
- Los alumnos preseleccionados deberán presentar un examen de colocación en inglés, escrito y oral. La prueba oral será una entrevista vía telefónica o por Skype y la escrita será el resultado de la revisión de la prueba de escritura ("Writing Sample").
- Los alumnos serán seleccionados con base en el resultado de las pruebas mencionadas en el punto anterior y en el grado de avance del manuscrito preliminar.
- La admisión estará sujeta al cupo máximo de cada taller (20 alumnos), al cumplimiento de los requisitos académicos especificados en este documento y al proceso de selección establecido en éste.

	Área 1: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	Área 2: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	Área 3: Ciencias Sociales Área 4: Humanidades y de las Artes
Correo electrónico para enviar documentación	aw_fmi@posgrado.unam.mx	aw_biol@posgrado.unam.mx	aw_csha@posgrado.unam.mx

- Los alumnos que hayan participado previamente en el taller, no podrán volver a cursarlo.
- Los alumnos se comprometen a asistir a la totalidad de las sesiones en los horarios y espacios indicados para ello y a cumplir con las tareas solicitadas por los instructores. Una vez concluido el taller obtendrán una constancia de participación.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ RESUELTA POR LA OFICINA DE ESCRITURA ACADÉMICA (escritura.academica@global.unam.mx).

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 16 de abril de 2018



CONVOCATORIA

BECA PARA APOYO A GRUPOS VULNERABLES PROVENIENTES DE ZONAS MARGINADAS DEL PAÍS 2018



Con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, en su Programa Estratégico 3 "Apoyo a la formación de los alumnos" que tiene como objetivo el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral de los alumnos, para favorecer la permanencia, el buen desempeño, la continuidad y la conclusión satisfactoria de los estudios universitarios; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), con los recursos gestionados por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU) y la operación de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), convocan a los estudiantes de licenciatura y bachillerato a participar en el proceso de selección de beneficiarios de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicano(a).
- Ser postulado por la Facultad o Plantel donde se encuentra inscrito.
- Provenir de un hogar cuyo ingreso mensual per cápita del hogar sea menor o igual a cuatro salarios mínimos.
- Estar inscrito(a) en la UNAM.
- Ser alumno regular.
- Tener un promedio general mínimo de 8.00 (Excepto alumnos de nuevo ingreso).
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie, otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.
- Contar con documento oficial probatorio del domicilio de residencia actual, no mayor a tres meses de antigüedad.
- No haber sido sancionado(a) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- Proporcionar un correo electrónico y número telefónico vigente donde puedan ser localizados.
- Contar con identificación oficial vigente.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- La beca consiste en un apoyo económico, durante el periodo comprendido de abril a enero (10 meses), por un monto por cada mes de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.). El monto total de la beca será de hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
- Para recibir el beneficio económico, el becario debe acudir por el medio de pago, en la fecha, lugar y horario que se le indique, de acuerdo a las instrucciones que se enviarán al correo electrónico que registró en la solicitud de beca, y también debe consultarlo en el Portal del Becario. Debe contar con identificación oficial (Para mayores de edad: INE, IFE; Menores de edad: Credencial vigente de la UNAM. En ambos casos deben presentar los documentos adicionales que se les indique).
- El pago será otorgado a partir de la publicación de resultados, siempre y cuando el beneficiario cumpla con lo indicado en el punto 2 de este apartado. Los pagos se realizarán a mes vencido durante el periodo que comprende la presente convocatoria.
- En el mes de agosto se verificará la inscripción de los beneficiarios al semestre 2019-1, para otorgar los pagos de los meses subsecuentes. El pago solo será otorgado a aquellos alumnos que sigan inscritos en la UNAM, los alumnos que egresen en el semestre 2018-2, podrán ser beneficiarios hasta por cinco meses durante dicho semestre.

En caso de que los alumnos beneficiados incumplan con algún requisito establecido en la presente convocatoria, se cancelará la beca y los pagos correspondientes a la misma.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- En caso de que el estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas.
- Los estudiantes no deben haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- No podrán ser beneficiarios los alumnos que ya cuenten con otra beca otorgada para el mismo fin, por dependencias/entidades/facultades o planteles de la UNAM, SEP, gobierno local o federal.

PARA CONTACTO: beca_gruposvulnerables@unam.mx



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 16 de abril de 2018
EL COMITÉ TÉCNICO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Criterios de priorización:

- Entidades y municipios con mayor índice de marginación, de acuerdo a la CONAPO.
- Mayor necesidad económica.
- Mejor desempeño académico.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Al momento de solicitar la beca:

- Carta de Postulación emitida por la Facultad o Plantel de origen, en el formato indicado en el Portal del Becario.
- Comprobante de domicilio de residencia actual (no mayor a tres meses de antigüedad).

Al momento de resultar beneficiarios:

- Mayores de edad deberán presentar identificación oficial vigente (INE, IFE), en caso de NO contar con ella, deberán presentar 2 identificaciones obligatoriamente (pasaporte, licencia de conducir, credencial IMSS).
- Menores de edad, según el caso, se les hará llegar a su correo electrónico, el procedimiento específico.

PROCEDIMIENTO

- Los(as) interesados(as) en participar en el proceso de selección de beneficiarios deberán acudir con el Enlace de Becas de su Facultad y Plantel para solicitar su Carta de Postulación en el formato específico indicado en el Portal del Becario.
- Ingresar al portal del becario a través de la página electrónica de la DGOAE www.dgoae.unam.mx; proporcionar número de cuenta UNAM y llenar la solicitud oficial de ingreso al programa y ADJUNTAR la CARTA DE POSTULACIÓN debidamente firmada y sellada, que fue emitida por su plantel de origen. Una vez que haya sido debidamente contestada, deberán imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de captura, el cual servirá como acuse de recibo.
- La recepción de solicitudes será a partir del 16 y hasta las 19 hrs. del 30 de abril de 2018. Este periodo es improrrogable.
- Los resultados del proceso de selección de los beneficiarios, serán publicados el 18 de mayo, a través del Sistema de Consulta de Resultados, en el Portal del Becario.
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en la página electrónica de la DGOAE www.dgoae.unam.mx, portal del becario www.becarios.unam.mx.
- Es obligación de los alumnos/as que hayan sido seleccionados/as como beneficiarios/as del programa, realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas.
 - Imprimir la documentación que los/as acredite como becarios/os del programa para el ciclo escolar 2017-2018.
 - Declarar a través del Sistema de Consulta de Resultados y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales y no se cuenta con otro beneficio similar o en especie.
 - Contar con identificación oficial vigente, (consultar apartado "Documentos requeridos" de esta convocatoria).
 - Acudir por el MEDIO DE PAGO, en la fecha, lugar y horario que se les indique en el Portal del Becario, así como contar con los documentos requeridos para dicha entrega.
- En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la/el alumno/a, la beca será cancelada.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Ciencias Físicas

El Instituto de Ciencias Físicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77125-57, con sueldo mensual de \$17,793.28 para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Física Teórica y Computacional, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
 3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Desarrollar un proyecto de investigación con fundamentos teóricos, analíticos y computacionales en física de agujeros negros y ondas gravitacionales. El proyecto deberá incluir elementos que demuestren que el candidato tiene la capacidad de desarrollar modelos numéricos mediante cómputo de alto rendimiento y de desarrollar la infraestructura computacional para la solución de problemas en estas disciplinas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Físicas, ubicado en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuernavaca, Morelos, a 16 de abril de 2018
El Director
Doctor Jaime de Urquijo Carmona

Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 70091-07 con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Inteligencia Computacional, para trabajar en el Grupo de Sistemas Inteligentes del ICAT, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre el "Desarrollo de un sistema inteligente de análisis y evaluación de alerta cognitiva y cansancio físico empleando pupilometría espontánea y pupilometría refleja por infrarrojo".

Defensa oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se llevará a cabo la presentación oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de abril de 2018
El Director
Doctor Rodolfo Zanella Specia

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

El Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 71086-57, con sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Morelia, Michoacán, en el área de Historia Ambiental, Poder y Territorio, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre el análisis de los procesos de alienación y despojo territorial desde el enfoque de la ruptura geográfica.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, ubicado en Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Morelia, Michoacán, a 16 de abril de 2018
El Director
Doctor José Antonio Vieyra Medrano

Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto

del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05630-43, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Mecanismos de la inducción de Obesidad y Diabetes, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Control del metabolismo circadiano a través de mecanismos epigenéticos y de la arquitectura nuclear.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Biomédicas ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el escrito. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54153-37, con sueldo mensual de \$20,534.84, en el área de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: "Citogenética y genómica de diferentes tejidos de pacientes con anemia de Fanconi".

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Biomédicas, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el escrito. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de abril de 2018

La Directora

Doctora M. Patricia Ostrosky Shejet

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, 44, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$29,668.08 y con número de plaza 12419-85, para trabajar en el Área Clínica, en la División de Estudios de Posgrado.

Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes; y

b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;

c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del Programa del Plan Único de Especialidades Médicas de Infectología.

2. Interrogatorio sobre la materia.

3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

4. Formulación y presentación del Proyecto de Investigación sobre el tema: "Estado de vacunación y percepción de medidas preventivas en el proceso de la atención médica en estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina".

5. Exposición oral del punto 4.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$18,398.26 y con número de registro 12481-44 para trabajar en la División de Investigación en el área Biomédica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes



Pruebas:

A. Crítica escrita del programa de estudio de la Asignatura de Microbiología y Parasitología, Unidad Temática I: Bacteriología.

B. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 hrs de anticipación.

C. Formulación de un proyecto de investigación que contenga información sobre:

- Encuestas de aceptación del uso del trasplante de microbiota.

- Uso del trasplante de microbiota en el tratamiento de la infección recurrente por *Clostridium difficile* y en el Síndrome de Intestino Irritable.

- Estudio de la microbiota intestinal en sujetos con Síndrome de Intestino Irritable.

D. Exposición Oral del Punto C.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$16,354.00 y con número de plaza 55514-86 para trabajar en el área Biomédica, en el Departamento de Microbiología y Parasitología.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de una técnica para determinar la actividad de fenoloxidasa en intestino y hemolinfa de insectos transmisores de la enfermedad de Chagas, como indicador de

la respuesta inmune ante *Trypanosoma cruzi* y hongos entomopatógenos, para su aplicación en el control biológico.

2. Presentación escrita de una propuesta para curso-taller presencial con énfasis en el desarrollo de habilidades para el manejo de técnicas empleadas para la determinación de proteínas, lípidos, fenoloxidasa y óxido nítrico en triatomíneos infectados y no infectados con *Trypanosoma cruzi* y, con hongos entomopatógenos.

3. Exposición oral del punto número uno.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum vitae* en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de abril de 2018

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Plazas	Asignatura	Clave	Licenciatura	Plan de estudios
1	Introducción a la agricultura	1114	Ingeniería Agrícola	2004
1	Maquinaria agrícola I	1313	Ingeniería Agrícola	2004
2	Entomología	1510	Ingeniería Agrícola	2004
1	Topografía	1516	Ingeniería Agrícola	2004
1	Hidráulica	1512	Ingeniería Agrícola	2004
2	Uso y manejo del agua	1617	Ingeniería Agrícola	2004
1	Diseños experimentales agrícolas	1411	Ingeniería Agrícola	2004

1	Análisis de sistemas agrícolas	2105	Ingeniería Agrícola	2004
1	Maquinaria agrícola II	1513	Ingeniería Agrícola	2004
1	Tecnología en sistemas forzados	1820	Ingeniería Agrícola	2004
2	Dasonomía	1611	Ingeniería Agrícola	2004
1	Agricultura en zonas templadas	1715	Ingeniería Agrícola	2004
1	Fisiotecnia	1717	Ingeniería Agrícola	2004
1	Manejo poscosecha	1720	Ingeniería Agrícola	2004
1	Producción de frutales	1814	Ingeniería Agrícola	2004
1	Práctica de campo IV	1913	Ingeniería Agrícola	2004
2	Agricultura en zonas tropicales y subtropicales	1914	Ingeniería Agrícola	2004
1	Invernaderos	1922	Ingeniería Agrícola	2004
1	Operaciones de obras hidráulicas	1924	Ingeniería Agrícola	2004
1	Sistemas de producción forzada	1926	Ingeniería Agrícola	2004
1	Práctica de campo V	2103	Ingeniería Agrícola	2004
1	Arboricultura	2106	Ingeniería Agrícola	2004
1	Dibujo	1205	Ingeniería Mecánica Eléctrica	2012
1	Dispositivos lógicos programables	1725	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	2012
1	Control digital	0114	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	2012

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Quincuagésima sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
- Curriculum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo avalen.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 16 de abril de 2018

El Director

M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz



Mantiene la lucha por la liguilla

Triplete de Castillo hace ganar a Pumas

Buen partido en Ciudad Universitaria; llegó a 20 puntos a dos fechas del final

Triplete de Nicolás Castillo hizo ganar a Pumas 4-2 a Puebla, ayer en el Estadio Olímpico Universitario, con lo que mantiene la esperanza de meterse a la liguilla final del fútbol mexicano.

Buen partido el que disputaron auriazules y camoteros, con alternancia en el marcador.

Primero Puebla se hizo presente al minuto 39 con gol de Lucas Cavallini. Sin embargo, pronto, en tiempo de compensación en la primera mitad, Nicolás Castillo empató el encuentro. Así se fueron al descanso.

Con energías renovadas, Matías Alustiza puso en ventaja a los del Pedregal al minuto 55. Fiesta en la tribuna que pronto se apagó, pues 15 minutos después Puebla empató los cartones.

Parecía que Pumas se iba a quedar nuevamente con las ganas de vencer en casa, pero al minuto 80 Castillo volvió a mostrar su clase con un gran disparo que cimbró al graderío.

Finalmente, otra vez en tiempo agregado, el propio Nicolás completó la faena.

Pumas llegó así a 20 puntos y mantiene el camino para luchar por el campeonato. Sigue Santos y después Querétaro. Suerte. *g*



Gran ambiente estudiantil en los seis encuentros que se realizaron en las instalaciones de Ciudad Universitaria y la FES Acatlán

Un total de seis juegos enmarcaron la jornada de tazones de los Juegos Universitarios de Fútbol Americano, donde el máximo ganador fue la comunidad universitaria, pues el ambiente en las gradas fue espectacular.

El encuentro de mayor tradición fue el Tazón de la Mezcla, entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura, efectuado en el campo 2 Manuel Neri Fernández, donde el triunfo correspondió a Escorpiones Rojos por 15-14. Fue un juego de volteretas en el marcador y se definió hasta el cuarto periodo. De esta manera, los ingenieros se cobraron la afrenta del año pasado, cuando Leopardos, en series extra, se llevó la victoria.

En lo que respecta al Tazón de la Moneda, Búfalos de Contaduría y Administración derrotó 16-14 a Centuriones de Economía, celebrado también en el campo 2.

Por su parte, Buitres de Medicina blanqueó 14-0 a Carneros de Veterinaria y así se adjudicó el Tazón del Bisturí, realizado en el campo 6 de CU.

Búhos de Derecho derrotó 14-6 a Grizzlies de Ciencias Políticas, en el llamado Tazón de las Ciencias Sociales,

Gana Ingeniería en partido de volteretas

Seis tazones en los Juegos Universitarios de americano



● Tazón de la Muela.

que ganó por segundo año consecutivo, y que tuvo como escenario también el campo 2. En cuanto al Tazón de la Muela, Sables de Odontología venció 13-6 a Ocelotes de la FES Zaragoza en el campo 6.

Por último, con marcador de 8-0, Acatlán superó en su campo a Leones de Cuautitlán como parte del Tazón de las FES, que por segundo año consecutivo se queda en las vitrinas acatlecas. *J*

ARMANDO ISLAS



● Tazón de la Mezcla.



● Tazón de las FES.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,955

Para tu
seguridad

Nueva 
línea de
reacción PUMA

56 22 64 64

Extensión UNAM

2 64 64

las 24 horas
los 365 días del año

Tu llamada es anónima y confidencial

Línea de denuncia para la comunidad universitaria

Número telefónico: 56226464
marcando desde el exterior del *campus*
Extensión UNAM: 26464 al interior del *campus*.

Es una herramienta para que la Comunidad Universitaria reporte situaciones o eventos de manera anónima, ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad, y que en consecuencia pueda ser valorada para su tratamiento correspondiente de manera preventiva.



UNAM
La Universidad
de la Nación



Atención a la Comunidad Universitaria
UNAM
DGFC
Prevención y Protección Civil